

AVISO DE REMATE
EXP. No.47650-23

**LA SUSCRITA ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO TERCERO DE
CIRCUITO DE LO CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ,**
por medio del presente aviso público;

HACE SABER:

Que, en el proceso ejecutivo hipotecario propuesto por **BANCO GENERAL, S.A.** contra **GLYNN CHARLEY TEMPLE PARDO**, se ha señalado el día **VEINTITRÉS (23) DE MAYO DE 2025**, como fecha para que durante las horas hábiles de ese día, se lleve a cabo la venta en **PÚBLICA SUBASTA** del siguiente bien, de acuerdo a los datos que constan en el expediente:

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SANTIAGO CÓDIGO DE UBICACIÓN 9901, FOLIO REAL N° 54802 (F)
UBICADO EN CORREGIMIENTO SANTIAGO, DISTRITO SANTIAGO, PROVINCIA VERAGUAS
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 592 m² 67 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 592 m² 67 dm²
VALOR DE TRASPASO ES B/.45,000.00 (CUARENTA Y CINCO MIL BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

GLYNN CHARLEY TEMPLE PARDO (CÉDULA 9-723-224) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: A FAVOR DE BANCO GENERAL S.A. SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) SANTIAGO CÓDIGO DE UBICACIÓN 9901, FOLIO REAL N° 54802 (F) EN LA ENTRADA NÚMERO 2014/31859 DE FECHA 06/03/2014. OBSERVACIONES: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS ESTA FINCA CON LIMITACION DE DOMINIO A FAVOR DEL BANCO GENERAL S.A., POR LA SUMA DE B/.36,000.00 CON UN PLAZO DE 30 AÑOS Y TASA DE INTERES PREFERENCIAL DE 1.75%. INSCRITO A FICHA 599170.

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: POR LA SUMA DE B/.27,240.00, CONSISTENTE EN UNA CASA CONSTRUIDA CON PAREDES DE BLOQUES DE CEMENTO, TECHO DE ZINC GALVANIZADO, PISO DE BALDOSAS, CONSTA DE 3 RECAMARAS, SALA-COMEDOR, COCINA, 2 BAÑOS..AREA CERRADA 68M2 CON 05DC2 Y AREA ABIERTA 45M2..AREA TOTAL DE CONSTRUCCION 113M2 CON 05DC2. LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON RESTOS LIBRES DE LA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. --- VALOR TOTAL DE LA PROPIEDAD B/.45,000.00 DE LOS CUALES B.17,760.00 CORRESPONDEN AL PRECIO DE VENTA DEL TERRENO, PERMISO DE OCUPACION:23 DE DICIEMBRE DE 2013..

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) SANTIAGO CÓDIGO DE UBICACIÓN 9901, FOLIO REAL N° 54802 (F) EN LA ENTRADA NÚMERO 2014/176854 DE FECHA 03/10/2014. OBSERVACIONES: DADA EN SEGUNDA HIPOTECA Y ANTICRESIS ESTA FINCA CON LIMITACION DE DOMINIO A FAVOR DEL BANCO GENERAL, S.A. POR LA SUMA DE B/.33,000.00 CON UN PLAZO DE 20 AÑOS CON UN INTERES DE 6.25% ANUAL. INSCRITO A FICHA 619813..

AUTO DE EMBARGO: EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 2, EL 06/06/2023, EN LA ENTRADA 220487/2023 (0) A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. ORDENADO POR JUZGADO TERCERO DE CIRCUITO DE LO CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMA SIENDO SU TITULAR DIONIS JAVIER PIMENTEL QUINTERO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 1129 DE FECHA 17/05/2023 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 917-47650-23 DE FECHA 17/05/2023. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA GLYNN CHARLEY TEMPLE PARDO CED:9-723-224 CUANTÍA DEL EMBARGO: OCHENTA Y DOS MIL NOVENTA Y SEIS BALBOAS CON CINCO (B/.82,096.05)

Servir á de base para el Remate la suma de **NOVENTA Y CINCO MIL BALBOAS CON 00/100 (B/.95,000.00)** y ser á n **POSTURAS** admisibles las sumas que

dagu250127dvrq2

cubran las dos terceras partes (2/3) de la base del remate .

Para habilitarse como postor se requiere consignar previamente en la Secretaría del Tribunal el **diez por ciento (10%)** de la suma señalada como base del remate, mediante un certificado de depósito judicial del Banco Nacional de Panamá, a nombre del Juzgado Tercero de Circuito de lo Civil del Segundo Circuito Judicial de Panamá.

Se admitirán posturas el día del remate, desde las ocho de la mañana (8:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.); y a partir de esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se oirán las pujas y repujas que se presenten, hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si el día señalado para el remate no fuere posible verificarlo en virtud de suspensión oficial de los términos, se realizará el día hábil siguiente, sin necesidad de nuevo aviso y durante las mismas horas señaladas.

Por tanto, se fija el presente aviso de remate en lugar visible de la Secretaría del Tribunal y copia auténtica se pone a disposición de la parte interesada, para su publicación.

San Miguelito, 27 de enero de 2025.



ISARYS CORALIA CASTILLO
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
27-01-2025 04:55:30 PM
dagu250127dvrq2

dagu250127dvrq2